
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 21 DE JUNIO DE 2010

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 16:45 horas del jueves día 21 de junio de 2010, con el siguiente orden del día:

- 1) Respuesta al informe de la ANECA sobre el grado de Tecnología en Ingeniería Civil
- 2) Respuesta al informe de la ANECA sobre el grado de Tecnología en Ingeniería de Obras Públicas.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

Álvarez García	Julia
Baldomir García	Aitor
Carro López	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Colominas Ezponda	Ignasi
Díaz García	Jacobo Manuel
Domínguez Pérez	Xavier Eduardo
Eiras López	Javier
Fé Marques	Jaime
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio
Hoyo Fernández-Gago	Rodrigo Del
Jácome Burgos	Alfredo
Jurado Albarracín-Martinón	José Ángel
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix
Novalés Ordax	Margarita
Orro Arcay	Alfonso
París López	José
Pérez Pérez	Ignacio
Rdez-Vellando Fdez-Carvajal	Pablo
Romera Rodríguez	Luis Esteban

Suárez López	Joaquín
Taboada Vázquez	Raquel
Varela García	Alberto

ESTUDIANTES

Lendoiro Santos	Javier
Martínez Crespo	Gonzalo
Regueira Pacña	Pablo

PAS

Alvarez Casanova	Elena Belén
Rodríguez Fernández	Alejandra

EXCUSAN LOS SRES:

Acinas García	Juan Román
Fuentes García	Luis
Gómez Díaz	Héctor
Martínez Abella	Fernando
Martínez Lage	Isabel
Peña González	Enrique
Vázquez Herrero	Cristina
Díaz Maqués	Jose Antonio

- 1) Respuesta al informe de la ANECA sobre el grado de Tecnología en Ingeniería Civil y 2) Respuesta al informe de la ANECA sobre el grado de Tecnología en Ingeniería de Obras Públicas

El director informa de que las alegaciones entraron el día 8 y han de enviarse las correcciones antes del 28 de junio. La dirección ha enviado al rectorado los documentos que aquí se presentan por si éste quería hacer alguna consideración y la respuesta ha sido que, que desde su punto de vista, está todo correcto. Adicionalmente, el director indica que toda la documentación que se ha presentado a la Junta de Escuela ha sido acordada por la Comisión de Planes de Estudio.

Por otra parte, el director recuerda que toda la documentación (respuestas a las alegaciones y memorias de ambos grados modificadas) se ha enviado a la Junta de Escuela con antelación suficiente y, a continuación, detalla algunos de los cambios más significativos.

Se ha intentado dar respuesta tanto a lo que la ANECA clasifica como ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE como a lo que recoge bajo el epígrafe de RECOMENDACIONES.

Los cambios realizados no modifican, en ningún caso, los créditos asignados a ninguna de las materias, únicamente se han realizado cambios de asignaturas de cursos para dar cumplimiento al requerimiento de que cada curso se diseñe estrictamente con 60 ECTS. En concreto, en el IOP se ha trasladado la asignatura Construcción (9 ECTS) de cuarto a tercer curso, y las asignaturas Caminos y Ferrocarriles (6 ECTS) y Abastecimiento y Saneamiento (4,5 ECTS) de tercer a cuarto curso y en el TECIC las asignaturas Urbanismo (6 ECTS) y OGPO y legislación (6 ECTS) se han incluido en tercer curso, y la asignatura Ingeniería Ambiental (9 ECTS) se ha trasladado a cuarto curso.

Adicionalmente, en el TECIC, a petición de los profesores de Topografía (2º curso) y de acuerdo con los de Geología Aplicada (1er curso), se propone intercambiar estas materias, de forma que Topografía y Cartografía se imparta en el primer curso y Geología Aplicada en segundo curso. Se trata ésta de una cuestión que no ha pasado por la Comisión de Planes de Estudio.

También se han realizado algunos cambios en los nombres de alguna asignatura, cambios que se han consensuado con los profesores correspondientes.

El director indica que si la Junta de Escuela aprueba la documentación en esta sesión, el miércoles se enviará a la ANECA y se dará por concluida toda la tramitación.

Los profesores Julia Álvarez, Alberto Varela y Luis Hernández solicitan realizar algún otro cambio que afecta a las asignaturas de Topografía y Dibujo. El director les indica que no considera conveniente realizar más cambios, que, teóricamente, existe un formulario de la propia ANECA para poder realizar con rapidez pequeños cambios una vez las memorias estén aprobadas. Los profesores acceden indicando que evaluarán cómo funciona el diseño actual para tomar una decisión acertada.

Se aprueban los documentos de “Respuesta alegaciones” y los de las “Memoria...modificado” por asentimiento.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 17:00 horas del jueves 21 de junio de 2010.

Manuel Castelerio Maldonado
Director

Belén G. Fonteboa
Secretaria Académica

Vº.Bº.